

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lopera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.288

Suscripción en Córdoba. { Por un mes, 2 Plas.
Trimestre, 6
Semestre, 10
Año, 18

Resto de España. {
Extranjero. {
Pago adelantado. {

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

Cuarenta millones en abalorios

En la patriótica campaña para el fomento de las industrias cordobesas, han intervenido, publicando sus observaciones en este mismo lugar de nuestro periódico, dos escritores perfectamente documentados: uno, que tras el pseudónimo de *Agrícolas* modestamente oculta una firma que disfruta de merecida autoridad y que corresponde a un talento avalado por sólida y vasta cultura, y otro, el señor Merino Castejón, que ciertamente trató de la situación de la platería cordobesa.

Con verdadera satisfacción hemos visto que la cuestión planteada por el señor Merino ha sido también tratada por la Prensa de Madrid. Un periódico tan simpático e importante como *El Mundo*, tan bien hecho, comenta también los datos que aprovechará el señor Merino Castejón para su artículo mencionado y trata la cuestión con acierto completo, llamando sobre ella la atención de todos.

He aquí el notable artículo de *El Mundo* a que nos venimos refiriendo, en el que se habla, para todo el público de España, de una cuestión que en Córdoba tiene muy grande importancia. Son curiosísimos los datos recogidos acerca de la industria nacional de la joyería y de la influencia que en ella ha tenido la guerra. Sabido es que antes de estallar el conflicto europeo, nuestro país, como otros muchos países de Europa y de América, se hallaba invadido por la joyería *ful*, esa admirable quincalla alemana, que finge Golcondas donde sólo hay... posaderas de vaso roto. Contra esta invasión del boro no había defensa posible. Una tumbaga cegadora, con seis brillantes capaces de cultivar una banda de alondras, costaba dos pesetas. Una cadena de oro, seis reales. Un collar de perlas de Ceylan-Reichskaffen, sesenta y cinco céntimos.

Nuestros orfebres de Córdoba y de Toledo languideaban de miseria. Toda competencia era imposible. El oro chapado, una vil calumnia contra el oro, tiranizaba las industrias nacionales, condenándolas a muerte. La falsedad reinaba en todas partes y se montaron espléndidos comercios con escaparates suntuosos, cuajados materialmente de bombillas eléctricas destinadas a arrancar del falso Benicis los destellos del verdadero diamante del Brasil.

Un químico hizo entonces algunos análisis de esta quincalla *ful*, que se metía por los ojos con todas las apariencias de los tesoros de Montezuma. De estos análisis resultó la siguiente composición química:

Oro chapado.—Estaño, 120; cinc, 80; cobre, 80. Total, 1.000.

Similior.—Cinc, 120; cobre, 880. Total, 1.000.

Oro de Manchim.—Plomo, 10; estaño, 40; cinc, 320; cobre, 630. Total, 1.000.

Ninguno de estos oros contiene en realidad una sola partícula del precioso metal. Su hermoso aspecto, idéntico al de las alhajas finas, obedece a que estas aleaciones metálicas, con el pulimento, adquieren un color que se confunde con el del oro.

Durante el año 1913, anterior al que comenzó la guerra, España compró en objetos de joyería falsa la enorme cantidad de 30 millones de pesetas, que pagó en oro, recibiendo como equivalente varios kilos de artículos de cobre, níquel, etc., muy delicados y primorosos, pero cuyo valor intrínseco es de unos cientos de pesetas.

Es la eterna historia de los abalorios que antiguamente, en los tiempos de los descubrimientos geográficos, servían para conquistar a los salvajes.

La guerra ha puesto un paréntesis a este comercio ruinoso. Interrumpida la comunicación con los Imperios centrales, cesó la importación de objetos de bisutería, y al momento, libre la joyería española de su más mortal enemigo, aumentó en gran escala la producción, de tal forma, que en Córdoba no hay un solo artesano sin hallar trabajo, notándose falta de obreros para poder satisfacer la demanda. Esta demostración palmaria del grandísimo daño que nuestra industria nacional de joyería venía sufriendo con los géneros importados, debe ser argumento decisivo para pedir en tiempo oportuno la reforma de los Tratados de comercio hoy vigentes, terminando con el régimen actual de libre introducción, circulación y venta, que sólo favorece a la parte contraria, sin permitir a nuestra producción alcanzar aquel desarrollo que al amparo de leyes justas y protectoras sin duda alcanzaría.

LA COMISION PROVINCIAL

Bejo la presidencia de don Rafael Barrios Enríquez se reunió ayer, por la mañana, la Comisión provincial.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar un presupuesto formado por la dirección de Carreteras para la reparación del ramal de la de Montoro a su estación.

Aprobar también una cuenta de material recibida por el director del Museo de Pintura y justificativa de los gastos ocurridos en los años del 1913 al 1915.

Aprobar asimismo una cuenta de bagajes suministrados por el Ayuntamiento de Córdoba durante los trimestres primero y segundo de 1915.

Conceder al inspector de brigada del Hospicio don Mariano Ruiz Mazuelos la primera recompensa de aumento gradual por años de servicio.

Separar del cargo, en vista del informe del Negociado en el expediente instruido para depurar responsabilidades, al peón caminero del ramal de carretera provincial de Montilla a su es-

tación férrea, y nombrando interinamente para ocupar aquel puesto a Juan de Dios Márquez Jiménez.

Aprobar un informe de la Contaduría provincial proponiendo la baja en el capítulo 12 del presupuesto de gastos y en el artículo 8.º de ingresos de determinada cantidad que venían figurando por el concepto de reparto de gastos de defensa contra la filoxera.

Aprobar también un expediente sobre adjudicación definitiva del contrato de arriendo de la casa número 25 de la calle de Alfonso XII al finico postor que se presentó al concurso anunciado.

Aprobar asimismo unas facturas presentadas por el director del Hospital de Agudos de artículos suministrados fuera del racionado durante el primer trimestre.

Solicitar de las Cámaras Agrícola y de Comercio que informen en una comunicación del presidente de la Diputación de Zaragoza acompañada carta de la Cámara de Comercio de dicha ciudad sobre la concesión de un depósito franco a Barcelona.

Conceder a doña Soledad Pérez de Nuevos y don Eugenio de Bandrey la dote de la fundación de don Juan López Pulido, que les corresponde conforme a las cláusulas de dicha fundación.

Aprobar una instancia de María Centeno Delgado para el ingreso de su hijo José Pain Centeno en el Hospicio.

Conceder el ingreso en el Hospicio a las niñas Fernanda Escobar Medina y Antonia Fernández Gallego.

Señalar el día 3 para celebrar la primera sesión del mes de Marzo.

Entregar al director de carreteras, a propuesta del señor Muñoz Cobo, que gire una visita al ramal de Puente Genil y forme presupuesto para la reparación.

Por último, la Comisión se reunió en sesión secreta para informar al gobernador civil en un escrito de don José Ariza Ramírez en suplica de que le sea devuelta la cantidad que depositó para recurrir contra un acuerdo del Ayuntamiento de Almedinilla.

DE LA PROVINCIA

Insultos

Por insultar al Tribunal municipal de Espiel han sido denunciados Francisco González y Luisa Pérez, vecinos de dicho pueblo.

Caballería extraviada

En los terrenos de la finca del Carpintero, del término de Obejo, ha sido hallada una caballería sin dueño conocido.

Armas abandonadas

En un establecimiento de bebidas de la villa de Luque se dejaron abandonadas varios sujetos una pistola, una faca y una navaja, cuyas armas fueron recogidas por la benemerita.

Reclamado

La Guardia civil de la Carlota ha detenido al vecino de aquella población Francisco Carmona García, quien se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción de esta capital.

Robos de caballerías

Al vecino de Villaharta Francisco Rodríguez le han robado un mulo y un caballo que tenía en la cuadra de su casa.

Los ladrones derribaron dos paredes para llegar a la cuadra donde se hallaban dichos semovientes.

No hace todavía un mes que a otro vecino de esta la robaron, en la misma forma, dos caballerías mayores.

Se ignora quienes puedan ser los autores de estos robos.

EL HORARIO DE LOS TRENES

El *Aviso*, de Puente Genil, dedica este vibrante comentario a la cuestión del horario de los trenes:

Varios concejales del Ayuntamiento de Córdoba han presentado una moción a aquella Corporación, municipal para que esta acuerde solicitar de las Compañías de M. Z. y A. y Andaluzas la variación de horas de determinados trenes, en armonía con las necesidades sentidas en la capital.

No hemos de ocuparnos de lo que en dicha moción se solicita de la Compañía de M. Z. y A., porque no nos afecta tan directamente como lo que en la misma se demanda de la Compañía de ferrocarriles Andaluzes.

Dice la moción: «En la línea de Málaga y hasta y desde Puente Genil y si fuese posible hasta y desde Cabra, dos trenes también cortos y con la marcha rápida pedida anteriormente que, saliendo de Córdoba de siete a ocho de la mañana y de cinco a seis de la tarde, lleguen al final del recorrido tres y media horas después, y estos mismos trenes que regresen desde Puente Genil o Cabra a las mismas horas.»

No nos parece mal lo solicitado por esos dignos concejales que se preocupan de las cosas benéficas para sus representados y cuentan con nuestra modesta cooperación si para conseguir lo que solicitan hubiera que emprender alguna campaña; pero entendemos que nada conseguirán, si no hacen u organizan algo que dé mucho ruido. Porque está visto: para conseguir cualquiera cosa en España, ya del Gobierno, ya de una empresa particular, no hay otra fórmula más radical que la de meter mucho, muchísimo ruido. Todo lo que no sea esto, son paños calientes.

Mociones, exposiciones, mensajes, peticiones, etc., etc., son música, si se solicita con prudencia, respeto y humildad.

Pero si no les parece mal a esos dignos concejales, lo mismo que a nosotros nos parece bien lo hecho por ellos, vamos a darles una idea, que pueden tomar o no en consideración, y es:

Invitar a una asamblea, que puede celebrarse en Córdoba, a los alcaldes y concejales, geren-

tes de fábricas y entidades comerciales de importancia, periódicos, diputados a Cortes y provinciales y a cuantas personas de representación o significación haya en los pueblos interesados. En esa asamblea, que debería ser muy sonada, eso sí, que suene mucho, pudieran aprobarse las conclusiones que se estimaran convenientes; pero esto, repetimos, a gritos pelados, anunciando la cosa con un mes de anticipación, y telegrafiando a todas partes, para que en todas partes se sepa y a todas partes lleguen los gritos.

Sólo así, a nuestro juicio, podrán conseguir algo.

Claro está que mejor sería lo conseguirían, porque es de justicia lo que piden, sin dar voces, ni armar escándalo; pero la triste realidad nos ha demostrado lo contrario.

De todos modos, estamos incondicionalmente a la orden de esos buenos ciudadanos.

Incondicionalmente; dicho está.

En memoria del Gran Capitán

La prensa de Madrid dedica atención preferente a la "velada" organizada por el Centro de Acción Nobiliaria en memoria del Gran Capitán.

Entre los discursos pronunciados en aquel hermoso acto, ha desollado el del expresidente del Consejo de ministros señor Maura.

Del admirable elogio que a la memoria del invicto caudillo cordobés dedicara el señor Maura, publicamos en su día un resumen telegráfico, y para completar aquella información, reproducimos a continuación la referencia de *El Debate*, de Madrid. Dice así:

Para honrar la memoria—comenzó diciendo el expresidente del Consejo—de aquel insigne caudillo que se llamó el Gran Capitán, y celebrar la fiesta de la constitución de su Hermandad, no podía encontrarse mayor honor que este de la asistencia de las Reales Personas.

Si en un templo, un emblema, una sencilla fúnebre, basta para mover nuestra voluntad a levantar oraciones fervientes, cuando se trata de ensalzar al patrón de esta Hermandad, también la presencia de su busto es motivo para levantar nuestro espíritu hacia altos ideales, porque es el Gran Capitán el que, desde antiguo, el tipo castizo del caudillo y el caballero en España; él es la pujanza indomable que salva todos los obstáculos y todas las adversidades.

Y si como el Gran Capitán, en ciertos respectos, ha habido muchos, hay un hecho, un testimonio que lo pone por encima de todos: la página del Gran Capitán en las postrimerías de su vida, cuando su nombre llenó los ámbitos del mundo y fue como un soberano, un caudillo extraordinario, un héroe gloriosísimo.

Es bueno considerar el ejemplo que nos legó, lo que significa la advocación del Gran Capitán al fundador su Hermandad.

Nación o clase que no tenga fe en sus destinos es incapaz de toda conquista y pronto acaba en servidumbre.

No puede correr esta suerte la nobleza española, porque lo impiden dos poderosas realidades: una mejor dicho, porque la otra no es sino su efecto y consecuencia. Es la primera, que a la Nobleza están íntimamente unidas las glorias más puras de la Patria; es la segunda, la ley de herencia, que en este caso tiene un carácter de ley natural, más vivo y poderoso aún que el de la herencia civil. Al que combata este aserto preguntadle si le satisface descender de un ajusticiado.

Pero también la luz y el sonido se propagan por grandes espacios, y al fin, se apagan y extinguen; y la nobleza tampoco se perpetuará al solo amparo de reglas mercedadas, si no cuida de que en el viejo tronco nazcan brotes nuevos. Ya se que ahora no hay, en España reinos que extender, ni en los mares islas que descubrir, ni Audiencias y Gobiernos que sólo los nobles puedan regentar; pero ¿quién alguien que crea que se han acabado las necesidades de la Patria, de la Monarquía, del Estado y de la Nación? Es indudable que la sucesión de los tiempos ha creado nuevas necesidades que satisfacer, y a ellas deben aplicarse los esfuerzos que los antiguos grandes consagraron a remediar las de su época.

Yo creo que la misión que a la Nobleza incumbe, lejos de extinguirse se acrecienta cuando se encanecen y serenen las transformaciones sociales y políticas, que se han operado durante más de una centuria. Aquellas rompieron la estructura social; todos los elementos componentes de la Nación fueron quebrantados, suprimidos, extirpados. Las manos muertas, los gremios, los conventos, los concejos, la Mesta... todo quedó destruido; y al desaparecer el nervio social, el nervio jurídico y administrativo, por fuerza, había de caer de robustez y vida, y todo acabó en decir que desde aquel instante el pueblo gobernaría los negocios políticos. Es claro que el pueblo siempre adoleciera de falta de preparación, pero fue llamado a tan altos destinos cuando era más incapaz de cumplirlos, y por ello, forzosamente, habría de sobrevivir, como sobrevino, la implantación de su soberanía por la clase media, más inteligentemente capacitada, cuyo imperio ha empezado a socavarse a los golpes rudos de los elementos más desheredados de la fortuna, que han aumentado, con la unión de sus esfuerzos, su eficacia y su energía.

Cambiar radicalmente un sistema político-social en momentos de honda perturbación habría de traer como resultado la situación tristísima en que se encuentran todas las instituciones de Europa. El mal está en la médula, es una grave lesión de justicia—en España se llama caciquismo—y a nadie se puede atribuir la responsabilidad del daño, que es una consecuencia de vicios que corrompen los o ganimos políticos de arriba abajo y en toda su extensión.

La justicia es el mejor sostén para el trabajo, la dignidad y la prosperidad.

Lo han reconocido así muchos patriotas, obrando con la mejor intención y frustrados fueron sus intentos, porque todos, mientras las causas perduren, seguirán el mismo cauce.

No hay más remedio que la vuelta de los ciudadanos a integrar la vida nacional, para que la democracia pase a la realidad.

Y yo digo a los que no piensen así que no pierdan el tiempo; porque la democracia es una manera humana de vivir los pueblos, y no podemos olvidar que a todos los ciudadanos de un país les atañen los intereses públicos.

La democracia significa que el pueblo, la sociedad entera, se habilitan para hacer una elección consciente de los gestores más aptos para gobernarle.

El hombre más culto, en lo que directamente le atañe, llega a entender de algunas cosas; en lo demás, no es sino un maniquí de los que le rodean. Y no hablamos de las muchedumbres, que, absorbidas por la necesidad material de su trabajo, no tienen tiempo para dedicarse a adquirir determinados conocimientos. ¿Qué significa esto? Que el pueblo no puede funcionar en la vida sin que las clases directoras ocupen su puesto; y si las clases directoras abandonan el puesto, serán suplantadas.

Y clases directoras no son solamente las ricas, las pudientes, las adineradas; lo son todas aquellas que representan cualquier preeminencia, que disfrutan de alguna ventaja.

Yo felicito al Centro de Acción Nobiliaria, cuyos esfuerzos son dignos de caluroso aplauso, principalmente porque contrastan con la conducta de los que no ven, en su grande y propia magnitud, el problema moral que plantea la falta de intervención en los negocios públicos de los que están obligados a ejecutarla. Los que pueden evitar males y no lo hacen, son de ellos tan culpables como sus autores. Los nobles que así se conducen obran a la manera del señor de un castillo de la Edad Media que, para no molestarle, en vez de guerrear con sus enemigos, parlamentara con ellos y se los rindiera.

El recuerdo constante de las obligaciones que un apellido glorioso impone es altamente saludable, porque si la ley moral, por su origen divino, es de más elevada condición que todo linaje de consideraciones terrenas, suelen éstas ejercer mayor influjo sobre la voluntad; no de otra manera alumbra y guía al perdido navegante la débil luz de una pobre barca que el resplandor potente de un faro.

Cierto que del ejercicio de la ciudadanía a nadie se excluye; pero mayor obligación corresponde a los que, por su nacimiento, son llamados a una actuación especial y preeminente.

Este deber es clarísimo en las circunstancias presentes, porque la guerra europea, de tan enigmático desenlace, ofrece ya una ejemplar lección, cual es: que el cabo de un siglo invertido en estériles porfías entre gobernantes y súbditos, disputando los segundos la autoridad suprema a los primeros y negando estos, a veces, los derechos de los más, ha demostrado palmariamente la experiencia que ninguna nación puede existir sin la íntima penetración del pueblo con los Poderes públicos. Obsesionados nuestros espíritus por los terribles estragos producidos por el choque de los titanes que ahora luchan, casi reducidos ya a la impotencia por la misma virtud de sus fuerzas gigantescas y contrarias, acaso no advertimos que nada de ello sería posible sin la supremacía de una egregia espiritualidad, sin la exaltación de un sentimiento tan poderoso que se aice sobre el dolor de tantas víctimas y el espanto de tanta desolación; y ese sentimiento es el patriotismo.

Terminó el señor Maura glosando y desarrollando estos conceptos en varios períodos, que fueron calurosamente aplaudidos.

NOTICIAS MILITARES

Ayer cumplimentó al general Chacón el comandante de Infantería, en situación de excedente en esta capital, don Alfredo Garrido Bodelón.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Enrique Cabezo.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Por la Capitán general de la región se ha dictado la orden general siguiente: Asente el Excmo. señor Intendente militar de la región don Vicente Viguera, con objeto de revisar las plazas de Algeciras, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Almería, Jerez y Ecija, se encargará durante su ausencia del despacho de los asuntos de la Intendencia en Sevilla el subintendente de primera don Mariano Aranguren, a quien corresponde.

TRIBUNALES

Resultado. La representación del querrelante en el juicio por jurados que se celebró ayer en esta Audiencia y que estaba encomendada al procurador don Francisco Cruz Córdoba, bajo la dirección del letrado don Arturo Molina Albornoz, presentó un escrito desistiendo y apartándose de la acción que venía ejercitando, y la Sala acordó, previa ratificación que se hizo, tenerlo por apartado y desistido.

También presentó otro escrito el letrado defensor del procesado renunciando a la defensa del mismo, y en el acto el procesado nombró al letrado don Francisco Martínez Beltrán, quien, previa aceptación de dicho nombramiento, subió al estrado a defender a Antonio Gomáriz Mohedano, a quien el Fiscal acusaba de un delito de incendio de edificio destinado a habitación en deshabitado, previsto y castigado en el artículo

567 del Código penal, pidiendo que se imprimiera al procesado la pena de seis años y un día de presidio correccional, y 561 pesetas de indemnización.

El Tribunal de Derecho estaba presidido por el magistrado don Jesús González Gros, formando también parte del mismo don Luis María Begoña y don Antonio Andrés.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho, absolvió al procesado, declarando las costas de oficio.

Juicio oral

En la Sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Posadas contra Antonio Ramírez Téllez, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Castejón y Barhudo.

Sentencia

Por la misma Sección se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Montilla contra Francisco Romero Luque, por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de 126 pesetas de multa e indemnización de 450 pesetas a la perjudicada Manuela Roldán, y de 9 pesetas a don Florentino Sotomayor, que era otro perjudicado, accesorias y costas.

Del Ayuntamiento

Ha sido publicado el edicto siguiente: Don Salvador Muñoz Pérez, alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento, hace saber que, habiéndose aprobado en la sesión de ayer el padrón de los contribuyentes sujetos al impuesto de cédulas personales; queda expuesto al público durante ocho días, a las horas de oficina, en la Sección municipal de Arbitrios, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que a su derecho convengan; en caso de no haberse reclamado, quedará abierta la cobranza de dicho impuesto durante tres meses, que empezarán a contarse desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el *Boletín Oficial de la provincia*, con las prevenciones siguientes: A los cabezas de familia no les serán entregadas las cédulas que soliciten para sí, si la vez no adquieren las de todos los individuos a su cargo sujetos al impuesto; según dispone el párrafo 2.º del artículo 39 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, en la que se dispone: 2.º Transcurridos que sean los tres meses fijados en el artículo 41 de la adquisición de las cédulas, incurrirán los morosos en los recargos prevenidos que se harán efectivos por la vía de apremio.

Y para que conste, se anuncia a los interesados a los efectos oportunos.

Córdoba a 22 de Febrero de 1916.—S. Muñoz Pérez.

Ayer visitó al señor Muñoz Pérez el funcionario de los ferrocarriles de M. Z. A. don León Vega, hablándole de las obras para la ampliación de las vías y la construcción del paso superior en el Pretorio.

El señor Muñoz Pérez celebró ayer una extensa conferencia con los fabricantes de paños.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 22. Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 75'00.—5 por 100 amortizable, 96'70.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 95'65.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 456'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Banco Hipotecario, 204'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 000'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castillas, 100'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 89'75.—Londres a la vista, 25'09.

DEL GOBIERNO CIVIL

Automóvil. El vecino de esta capital don Florentino Sotomayor ha solicitado autorización para circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad.

Instalaciones eléctricas. El director de la sociedad minera Córdoba Copper ha presentado en este Gobierno civil un proyecto de la ampliación que de sus instalaciones eléctricas proyecta establecer para el servicio de sus minas del Cerro Muriano.

Preso. Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Cabra Antonio Cumpido Pérez sea trasladado a la de esta capital.

Licencias de caza. El Gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Fernán Núñez don Francisco Alba Moyano y don Pedro Cañadas Torres, al de Castro del Río don Carlos Serrano Sabagún, al de Santaella don Juan Soto Rivas, al de San Sebastián de los Ballesteros don Luis Fuentes Peralés, al de Fuente Obejuna don Pablo Jabón Cárdenas, al de Pedro Abad don Fernando Ramón Sánchez y al de Córdoba don Mariano Ruiz Córdoba.

Reglamentos. Para su inscripción en el registro de asociaciones del Gobierno civil han sido presentados los reglamentos porque se han de regir el Circulo Liberal Democrático de la aldea de Azuel, el Fomento Agrícola de Andalucía y la Sociedad de maestros y oficiales barberos de Córdoba.

Traslado. Ha sido trasladado a esta capital el inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia don José Gutiérrez Cruz, que presta sus servicios en Castellón de la Plana.

Distinciones a los industriales

Como consecuencia de una feliz iniciativa recogida entre el encanto de las Noticias del día que desde hace poco viene publicando el DIARIO DE CORDOBA, se ha planteado en la última sesión municipal una cuestión digna de estudio: la que se refiere a premiar el mérito del hombre laborioso que con su tesón e iniciativas enaltece a su patria chica.

Se propón en aquella iniciativa que recogió el DIARIO, que a la nueva calle abierta en la prolongación del Gran Capitán se le pudiese el nombre de Córdoba Navajas, industrial meritísimo de Córdoba que ha hecho florecer con areoas de grandeza una industria nueva, por la que centenares de muchachitas sin recursos económicos consiguieron la afirmación de su honradez y el pan de cada día.

La proposición no pudo ser más justa, si al beneficio ya apuntado se une el hecho de ser el señor Córdoba Navajas el primer propietario que edificó en la nueva vía.

El cariño a la tradición ha triunfado sobre el deseo de premiar méritos del momento y la calle que nos ocupa llevará el nombre glorioso de los Reyes Católicos.

Nos parece bien lo acordado, aunque aplaudamos, como lo hacemos del mejor grado, los puntos de vista sustentados, en la discusión habida en el Concejo, por el edil señor Moraga.

Para estímulo de los que trabajan, de los que producen y enaltecen con hechos el historial productivo de su patria, entiendo el modesto cronista que debe atenderse un poco más al presente, sin dejar por ello de mirar de vez en cuando al pasado.

Admitiendo lo hecho por el Ayuntamiento y puestos a sacar el mayor provecho para los cordobeses que trabajan, de las manifestaciones hechas por el primer teniente de alcalde señor Santolalla, estimamos de grandísima pertinencia pedir para don Antonio Córdoba Navajas, meritísimo industrial cordobés, una distinción oficial que le premie sus desvelos y trabajos en pro de la industria que ha creado en fuerza de constancia, laboriosidad y honradez.

Y vamos a pedir, por ser ello de una manifestación justa, que se haga lo propio respecto de los hermanos señores López, también industriales cordobeses de méritos extraordinarios, que han sabido dotar a Córdoba de una industria única en el mundo.

¿La desconoce el lector? No, indudablemente. Se trata de esa fábrica de sacos sin costura, establecida en la carrera de las Ollerías, donde también encuentran el pan centenares de familias y en la que unas cuantas docenas de niñas gentiles, como en la industria del señor Córdoba Navajas, hallan, con su pan, la afirmación de su virtud, pues que teniendo aquel seguro, sacuden el peligro de reprochables procedimientos para ir vida adelante.

Pidamos, pues, para los señores Córdoba Navajas y López, industriales cordobeses de merecido renombre, la distinción oficial a que aludia el señor Santolalla Natera.

Así, haremos obra de verdadera justicia y excitaremos el estímulo de los que trabajan, de los que laboran por el engrandecimiento de su patria chica, de los que, al fin y al cabo, son los encargados de hacer resurgir a esta Córdoba nuestra, tan querida como olvidada.

Julio Baldomero Muñoz.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo de gravedad el antiguo y probo empleado del Ayuntamiento don Rafael Fernández Ruiz.

Desearnos que encuentre una pronta mejoría. Hoy llegará a Córdoba el distinguido joven don Francisco Tello Rentero, hijo del presidente de esta Audiencia don José Tello García, a quienes felicitamos por el brillante ejercicio practicado por el primero en Madrid en las oposiciones de abogados del Estado, habiendo obtenido una puntuación bastante alta, lo que hace suponer que alcanzará una plaza de las que se sacan a oposición.

Se halla más aliviado de la dolencia que le aqueja al presidente de esta Audiencia don José Tello García.

El magistrado que fué de esta Audiencia don José Opele ha sido nombrado juez de instrucción del distrito del Hospicio de Madrid, por cuyo motivo le felicitamos.

Para nuestro distinguido amigo el secretario de la Diputación provincial don Filiberto López y López ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Dolores Cadenas Crespo, habiéndose cambiado entre ambos valiosos regalos.

El gobernador civil señor la Serna, acompañado de los hijos de los Marqueses del Mérito y de otras distinguidas personas, fué ayer, por la tarde, al Cerro Mariano, para tomar el té con los señores Baena.

Regresó de Aguilar la distinguida señora doña Rosario de Ariza Víctor de Carbonell.

Marchó a Madrid el Marqués del Mérito, acompañado de sus hijos don José y don Ricardo.

Se halla en Córdoba el procurador de Luna don Rafael Hotmyer.

LA COMPAÑIA DE BORRÁS

El día 4 del próximo mes de Marzo se verificará en el Gran Teatro la presentación de la compañía cómica-dramática que dirige el eminente actor Enrique Borrás y en la que figura como primera actriz Catalina Bárcena, siendo director artístico el aplaudido dramaturgo don Gregorio Martínez Sierra.

He aquí la lista de la compañía: Actrices: Catalina Bárcena, Matilde Galiana, Matilde García, Ana Martos, Josefina Moret, Elvira Pacheco, Pilar Pérez, Ana Quijada, Rafaela Satorres y María Saldivar.

Actores: Enrique Borrás, Menandro Carnova, Juan Catalá, Manuel Collado, José García Leonardo, Enrique Guitart, Agustín Morer, Manuel París, Jesús Tordecillas y Eduardo Zaragoza.

En las obras de repertorio figuran El Alcalde de Zalamea, de Calderón de la Barca; Madame Pepita, de G. Martínez Sierra; Los Semidioses, de Federico Olvier; El Abuelo, de B. Pérez Galdós; Los Pastores, de G. Martínez Sierra; Canción de Cuna, de G. Martínez Sierra; Otelio, de Schakespeare, y Tierra Baja, de Guimerá.

Se anuncia el estreno de Amanecer, Madrigal y La Mujer del Héroe, todas del señor Martínez Sierra.

Se abre un abono en la taquilla del Gran Teatro, de cuatro a seis de la tarde, a los precios siguientes, por ocho funciones:

Plateas sin entrada, 108 50 pesetas; palcos principales y proscenios segundos sin entrada, 86'25; butaca con entrada, 20'00; lotes de ocho entradas a palcos y plateas para los abonados, 10'00.

Los abonados a la última temporada (Rosario Pino) tendrán reservadas sus localidades hasta el día 25, a las seis de la tarde.

La Empresa dispondrá libremente de las que no hubiesen sido recogidas en tal plazo y también se reserva el derecho de cerrar el abono cuando lo estime conveniente.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:

Don Augusto Torres, 3.027'33 pesetas; Arrendataria de Consumos, 11'57; señor Depositario pagador, 3.600.

De anteriores señalamientos está pendiente de pago un libramiento de 1.000 pesetas expedido a favor de don Antonio Castro.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 19 de Febrero:

Gobierno civil.—Circulars fijando los días 22 y siguientes de Marzo para efectuar el deslinde de la cañada real de la mesta de Córdoba a Sevilla a travésando por el término de Hornachuelos y desestimando una instancia en la que se solicitaban veinte pertenencias de la mina de hierro de San Pedro, del término de Caba.

Administración de Propiedades e Impuestos.—Circular imponiendo las multas que indica a los Ayuntamientos que relaciona por no haber remitido las certificaciones de los pagos verificados durante el cuarto trimestre del año último.

Jefatura de minas.—Anuncio de haber solicitado Juan Martínez Ortega doce pertenencias de la mina ampliación al Castillo, del término de Hornachuelos.

Servicio de Higiene pecuaria.—Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que atacaron a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de Enero.

Comisión mixta de reclutamiento.—Circular con instrucciones para la clasificación y declaración de soldados y la revisión de las exenciones y excepciones.

Ayuntamientos.—Juntas municipales de Luque y Lencina.—Anuncio de tener expuesto al público el de Santolalla el reparto de arbitrios extraordinarios.—Cuenta del de Conquista correspondiente al cuarto trimestre del año último.

Juzgados.—Edictos del de Montoro anunciando la subasta para la venta de las fincas que relaciona; del de Huelva citando a Julio Romero Heredia (s) Ramplín; del de Montilla encargando la buensa de seis a siete fanegas de acetimias hurtadas el 12 del actual del sitio llamado Llano de Panadero, de aquel término; del de Puerto de Santa María llamando a Luis Pérez García; del de Montoro interesando el rescate de un mulo sustraído el 12 del corriente de la finca Puerto alto, de aquel término; del de Posadas el de una burra que desapareció el 25 de Enero del término de Almodovar del Río; del de Fuente Obejuna citando a Jacobo Hernández Iglesias; del de Pozoblanco a Mariano Flores, y del de Jerez instructor del regimiento de infantería de Soria, de guarnición en Sevilla, a Donato Torres Muñoz.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

La Granja Agrícola

El Fomento Agrícola de Andalucía prosigue las gestiones para la inmediata creación efectiva de la Granja Agrícola de Córdoba.

El ministro de Fomento se ocupa actualmente en el asunto, en el que ha intervenido nuestro ilustre paisano el ministro de Gracia y Justicia don Antonio Barroso Castillo, demostrando una vez más su celo en favor del mejoramiento de Córdoba.

El director general de Agricultura vendrá a nuestra ciudad dentro de poco y es de desear que su visita contribuya mucho a la instalación inmediata del deseado centro.

En confirmación de estas noticias reproducimos a continuación una carta del señor Barroso Castillo y un telegrama del ministro de Fomento, dirigidos al presidente del Consejo de Administración del Fomento Agrícola de Andalucía.

El ministro de Gracia y Justicia.—Particular.—20 de Febrero de 1916.

Señor don Antonio Courrette. Mi distinguido amigo: He recibido su telefonema y en contestación al mismo le comunico que he hablado con el ministro y el director de Agricultura respecto a la creación definitiva de la Granja Agrícola, encontrándolos en la mejor disposición de complacerme. El director piensa ir pronto por esa y su visita influirá en la resolución del asunto, en el que desde luego pongo yo el más especial interés.

Suyo atento amigo y seguro servidor que besa su mano, A. Barroso.

Ministro de Fomento y presidente Sociedad Fomento Agrícola de Andalucía.—Córdoba.—Con gran interés me ocupo Granja Agrícola Córdoba a que aludo en su telefonema.

Accidentes.—Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas: Rafael Ramos Mesa, de una herida contusa en la frente.

Margarita Torres, de la fractura del antebrazo izquierdo.

¿Desea usted comprar aceite fino riquísimo? completo de las ACLABADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarera, Cister, 4.

Teatro Circo.—Ante numerosa concurrencia se verificó anoche la representación del drama policiaco titulado La mano gris, en el que todos los artistas cumplieron su cometido con singular acierto.

La obra es muy interesante, desarrollándose escenas emocionantes que captivaron la atención del espectador hasta el final.

Los principales intérpretes de la obra obtuvieron muchos aplausos.

En vista del favor que el público viene concediendo a esta compañía, prorroga se estancia unos días para dar a conocer las obras más notables del género policiaco, entre las que figuran Fantomas y La casa sumergible, rigiendo para estas nuevas representaciones gran rebaja de precios a beneficio del público.

Esta noche se verificará el estreno del drama en cuatro actos El espía, hecho sobre la base de aventuras de Nick Carter.

Jitanas detenidas

La niña de cinco años Concepción Aroca Mesa denunció ayer ante la guardia municipal a dos gitanas llamadas Antonia Cortés Heredia y María Josefa Moreno Contreras, quienes al pasar dicha niña por la calle de San Felipe, le quitaron uno de los zarcillos de oro que llevaba puestos.

Ante las expresadas gitanas negaron su participación en el delito, ambas fueron detenidas, ingresando en el Arresto municipal.

El banquete de los gremios

Teniendo en cuenta la necesidad de disponer de un local suficientemente amplio, el banquete en obsequio del presidente de la Federación Gremial señor Carrillo Pérez se celebrará en el Hotel Suizo, al precio de cinco pesetas el cubierto, comprendiendo vino de Champaña y cigarros habanos.

Hasta las doce de la mañana del sábado se recibirán las adhesiones en la casa de don José Peláez, calle de Fernando Colón, número 3; en la confitería de La Perla y en el establecimiento de tejidos de don Pedro G. Herrero, calle del Marmol de Bañuelos.

Por escándalo

Han sido denunciados Manuel Ariza y Catalina Naranjo, que promovieron escándalo en la calle del Conde de Gondomar.

LA MUNECA tiene grandes existencias en calzado de todas clases bueno y barato. Alfaro, 52 y 54.

Defunción

Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Emilia Durán Sánchez de León, que gozó de las simpatías y el afecto de cuantas personas la trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo don Alberto Ruiz de los Mozos de Mena, hijos y demás familia.

Un fresco

Ayer fué detenido Francisco Carrasco Guerrero, natural de Huelva, quien, al salir del Hospital en donde ha estado por hallarse enfermo, sustrajo un pañuelo a un vendedor ambulante de telas y ropas.

Enferma

Se halla enferma, de bastante gravedad, doña Concepción Suárez, esposa del antiguo operario de los talleres de este periódico don José Molina.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos, ceremonia que realizó el rector de la parroquia de San Miguel don Miguel Blanco Moreno, con gran solemnidad.

Acompañaron al Santísimo los coadjutores de la citada parroquia, gran número de señoras y otras muchas personas, que se enteraron del imponente acto.

Hacemos votos porque la enferma recobre la salud perdida.

Malos tratos

Ha sido denunciada la vendedora del Mercado María Rubiales Urbano que maltrató al niño Manuel Gálvez Gálvez porque vendía limones.

Falta de higiene

La vecina de la calle del Cardenal González Encarnación Contreras ha sido denunciada por arrojar inmundicias en la ronda de Isasa.

Propagandistas

En el tren expreso de Madrid pasaron anoche por esta capital los propagandistas de la conjunción republicano-socialista Soriano, Castrovide y Pablo Iglesias.

REALIZACION.—La casa de tejidos Romero, Claudio Marcelo, núm. 3, que viene realizando los géneros deteriorados por el incendio sufrido, anuncia que desde 1.º de año, ha establecido un nuevo sistema de venta de saldos de numerosos artículos adquiridos en inmejorables condiciones de precios y que ofrece al público a su costo.

El Arresto municipal

Ayer ingresaron en la Higuera Manuel Ariza, de cuarenta años, natural de Puente Genil y vecino de Córdoba y su mujer Catalina Naranjo Platero, de cuarenta y cinco años, de Villa del Río, por escándalo; Francisco Carrasco Guerrero, de treinta y cinco años, natural de Huelva, transeunte, por hurto; Antonia Cortés Heredia, gitana, viuda, de dieciocho años, natural y vecina de Córdoba; y Josefa Moreno Contreras, gitana, de veintiocho años, viuda, natural y vecina de Córdoba, por hurto.

El pescado

En la mañana de ayer se cotizó el pescado a los precios siguientes:

Pescada, el kilogramo, a 1'50 pesetas; boquerones, a 1'25; sardinas, a 1'25; pescadillas, a 1'25; almejas, a 0'40; langostinos, a 2'00; salmónetes, a 2'00; caballas, a 0'80; rubios, a 0'75; jureles, a 0'60.

Por la tarde rigieron estos precios: Pescada y corbina, a 2'00 pesetas el kilogramo; langostinos y calamares, a 2'50; pescadillas, sardinas, boquerones y besugos, a 1'25; almejas, a 0'50; gambas, a 4'00.

La Caja de Ahorros

El día 20 ingresaron en la Caja de Ahorros 21.510 pesetas por 197 imposiciones, de las cuales eran nuevas 12 y se pagaron 22.513'32 pesetas, a solicitud de 104 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Antonia Martínez Moreno, de 81 años, de bronquitis crónica; Amalia Jiménez Madrid, de 30, de tuberculosis pulmonar; Manuel Puertas Lubián, de 90, de debilidad senil; don Elías Cervelló Chínesta, de 84, de senectud; doña María Fernández Illescas, de 63, de bronco neumonía.

Nacimientos.—Carmen Alcalde Muñoz, Pablo Cabello de la Rosa.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: José Moreno Menjívar, de 72 años, de apoplejía cerebral; Francisco Baró Pastor, de 74, de enterocolitis membranosa crónica.

Nacimientos.—Victoria Jara Cubillo, José Martínez Heredia, Fernando Mora Delgado, Antonio Cirico Pinada, Eloy Centar Luque, María de los Dolores Millán Conde.

Matrimonios.—Ninguno.

70 céntos. El 1/2 litro de aguardiente extra Perla. Plaza de la Almagra, 84 (al lado de la botica del Dr. Villegas).

CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA CIRUJIA GENERAL Rayos X TRATAMIENTOS ELECTRICOS Horas de consulta de 2 a 4. Económica para los pobres de 8 a 10 MARIA CRISTINA, N.º

El Monte de Piedad El lunes próximo, día 28 del corriente, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sucursales segunda y tercera durante el mes de Junio último y que corresponden vender con arreglo a los estatutos de la casa.

El acto empezará a las diez de la mañana. La Brnita de las Animas Suscripción para reedificar la Ermita del Santísimo Cristo de las Animas, cuyas importantes obras se están realizando con gran actividad: Suma anterior, 5.616'36 pesetas.

Una señora cordobesa devota del Santísimo Cristo de las Animas, en sufragio de sus difuntos, 5 pesetas; una persona piadosa, 2; don Antonio Ruiz Diéguez, 1; doña Antonia Basero, viuda de Montilla, en sufragio del alma de su madre (q. e. p. d.), 1; un obrero, muy pobre, de Montoro, 0'20; una viuda pobre, de Palma del Río, 0'25; don Antonio López Jiménez, de Luena, 0'25; un jornalero, amante de las gloriosas tradiciones católico-cordobesas, 0'30.

Total, 5.626'36 pesetas. Los donativos se reciben en la casa número 17 de la calle de la Encarnación, domicilio del presidente de la Junta recaudadora don Rafael Jiménez Amigo, en la del rector de la parroquia del Campo de la Verdad y en la redacción de El Defensor de Córdoba.

Personal de Pósitos Ha sido admitida la renuncia del cargo de agente ejecutivo de los Pósitos de Farnán Núñez, Fuente Palmera y Montemayor a don Ramón Jiménez.

Y ha sido destituido el agente de los Pósitos de Belmez, Blázquez, Espiel, Granjuela, Fuente Obejuna y Valsequillo don Antonio Montero Palacios.

Nombramiento Antonio Moreno Palma ha sido nombrado cartero de Montalbán.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud es una pausaca que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recházenlos; la oferta es interesada.

Restaurant del Tourist's Bar Calle Victoriano Rivera, número 4 (antes Plata) Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Plato del día: Pescada en salsa amarilla.

Avisos útiles Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

Forman legión los médicos que conceptúan la Piperazina Dr. Grau como el mejor disolvente del ácido úrico, y el más indicado para la curación de las arenillas, mal de piedra, gota, ciática reuma, cólicos neuríticos, neuralgias, etc., y demás manifestaciones artísticas.

Sección Religiosa Santo de boy.—San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.—Mañana.—San Modesto, obispo.

Publico circular.—Hoy en la iglesia del convento de Corpus Christi, costado por don Juan Angulo, Presbítero, por su padre. Mañana en la misma iglesia, costado por una devota, en sufragio por el M. Sr. D. Camilo Llácer y demás familia.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.—Mañana a nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

Iglesia de María Auxiliadora (PP. Salesianos).—El día 24 de este mes, a las nueve de la mañana, misa de comunión y ejercicio de María Auxiliadora que la Junta de Sras. Cooperadoras ofrecen en sufragio por el alma de la señora doña Concepción Carbonell, viuda de Courtoy (q. e. p. d.) Quedan invitadas a este piadoso acto las señoras Cooperadoras y las asociadas a la Archicofradía de María Auxiliadora.

San Rafael.—El día 24, media hora después del toque de oraciones, se hará el ejercicio de costumbre, en el que predicará el Rector de la parroquia del Sagrario. La Misa de Comunión será a las ocho y media.

Estos cultos son costeados por doña Dolores Sánchez de Guerra, en sufragio por sus difuntos, en los Dolores.—El día 25, último viernes del mes, en forma de jubileo extraordinario, por la intención de don Antonio Barredo y señora. A las seis y media de la tarde se practicará el ejercicio acostumbrado. Predicará don Miguel José Jiménez Sillero, Capellán de dicha iglesia.

La Misa solemne de funeral y las sucesivas rezadas que se celebraron en la parroquia de San Lorenzo el viernes 25, se aplicarán por el alma de doña Luisa Cepa García (q. e. p. d.) que falleció el 18 del presente mes.

Sus desconsolados hermanos don Salustiano don Antonio y doña Dolores Cepa García, viuda de Moreno Vargas-Machuca, hermanas políticas y demás familia suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

Espectáculos Funciones para hoy TEATRO-CIRCO.—Gran compañía de dramas policíacos Ramón Caralt.—Estreno del drama en cuatro actos, titulado: El Espía.—A las nueve. Precios: Palcos sin entradas, 6 ptas.—Butaca con entrada, 1'50.—Antifutro con idem, 0'75.—Entrada de palco, 1'50.—Ídem de grada, 0'25.—Incluyendo los impuestos.

Espectáculos Tostados al natural. (Tueste diario): Caracollo Puerto Rico extra, 5'75 pesetas kilo.—Yanco, 5'70.—Caracollo Mayagüez, 5'00.—Hacienda Mayagüez, 4'95.—Caracollo Costa Rica, 4'90.—Hacienda Costa Rica, 4'75.—Pueblo superior, 3'95.

Torrificados: Puerto Rico extra, 4'15 pesetas kilo.—Caracollo, 4'20.—Hacienda corriente, 3'65.

Verdes naturales: Moka legítimo superior, finísimo, 4'80 pesetas kilo.—Caracollo extra Puerto Rico, legítimo, 4'25.—Yanco Puerto Rico, legítimo, 4'20.—Caracollo superior Costa Rica, 3'50.—Hacienda superior Costa Rica, 3'45.—Puerto Cabello superior haba gorda, 3'35.—Pueblo natural corriente, 3'10.—Yanco corriente, 3'95.—Por sacos enteros, consúltense precios. Se garantiza calidad y buen gusto. Prolongación del Gran Capitán.—Córdoba.

CLORO-ANEMIA Pildoras y Jarabe Auténticos BLANCARD (de París). APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. OJALÁ Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 60 años, usan sin derecho fabricantes desleales, para vender productos ineficaces y a veces peligrosos. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los "Productos auténticos Blancard". Los Productos BLANCARD auténticos se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor.

DEBILIDAD GENERAL Hernias, Vientres Voluminosos, Dolores de la Matriz, Delirios, Catarragos, Sordos, Tratamientos sin operar. Dr. CAMPOS.—Montera 88.—Madrid

EL SEÑOR DON FRANCISCO MALDONADO TOLEDO Falleció el día 25 de Febrero de 1915, confortado con los Santos Sacramentos. R. I. P. A.

Las misas que el día 25 del corriente, desde las ocho, se celebren en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor. Por la misma intención se celebrará el mismo día en referida iglesia una Misa solemne ante S. D. M. y se tendrá por la tarde un ejercicio. Su esposa doña Graciana Fernández, hijos e hijo político y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y a la Virgen de los Dolores.

EL SEÑOR DON FRANCISCO MALDONADO TOLEDO Falleció el día 25 de Febrero de 1915, confortado con los Santos Sacramentos. R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 24 del corriente, desde las nueve a las diez, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Su viudo don Julio Díez ruega a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR DON FRANCISCO MALDONADO TOLEDO Falleció el día 25 de Febrero de 1915, confortado con los Santos Sacramentos. R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 24 del corriente, desde las nueve a las diez, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Su viudo don Julio Díez ruega a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR DON FRANCISCO MALDONADO TOLEDO Falleció el día 25 de Febrero de 1915, confortado con los Santos Sacramentos. R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 24 del corriente, desde las nueve a las diez, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Su viudo don Julio Díez ruega a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

Estos cultos son costeados por doña Dolores Sánchez de Guerra, en sufragio por sus difuntos, en los Dolores.—El día 25, último viernes del mes, en forma de jubileo extraordinario, por la intención de don Antonio Barredo y señora. A las seis y media de la tarde se practicará el ejercicio acostumbrado. Predicará don Miguel José Jiménez Sillero, Capellán de dicha iglesia.

La Misa solemne de funeral y las sucesivas rezadas que se celebraron en la parroquia de San Lorenzo el viernes 25, se aplicarán por el alma de doña Luisa Cepa García (q. e. p. d.) que falleció el 18 del presente mes.

Sus desconsolados hermanos don Salustiano don Antonio y doña Dolores Cepa García, viuda de Moreno Vargas-Machuca, hermanas políticas y demás familia suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

Espectáculos Funciones para hoy TEATRO-CIRCO.—Gran compañía de dramas policíacos Ramón Caralt.—Estreno del drama en cuatro actos, titulado: El Espía.—A las nueve. Precios: Palcos sin entradas, 6 ptas.—Butaca con entrada, 1'50.—Antifutro con idem, 0'75.—Entrada de palco, 1'50.—Ídem de grada, 0'25.—Incluyendo los impuestos.

Espectáculos Tostados al natural. (Tueste diario): Caracollo Puerto Rico extra, 5'75 pesetas kilo.—Yanco, 5'70.—Caracollo Mayagüez, 5'00.—Hacienda Mayagüez, 4'95.—Caracollo Costa Rica, 4'90.—Hacienda Costa Rica, 4'75.—Pueblo superior, 3'95.

Torrificados: Puerto Rico extra, 4'15 pesetas kilo.—Caracollo, 4'20.—Hacienda corriente, 3'65.

Verdes naturales: Moka legítimo superior, finísimo, 4'80 pesetas kilo.—Caracollo extra Puerto Rico, legítimo, 4'25.—Yanco Puerto Rico, legítimo, 4'20.—Caracollo superior Costa Rica, 3'50.—Hacienda superior Costa Rica, 3'45.—Puerto Cabello superior haba gorda, 3'35.—Pueblo natural corriente, 3'10.—Yanco corriente, 3'95.—Por sacos enteros, consúltense precios. Se garantiza calidad y buen gusto. Prolongación del Gran Capitán.—Córdoba.

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Firma de Gobernación

He aquí los decretos de Gobernación firmados por el Rey: Admitiendo a Collazo la dimisión del cargo de alcalde de Barcelona.

Nombrando para sustituirle al Marqués de Olerdola. Idem vocales del Instituto de Reformas Sociales a don Baldomero Argente y don Manuel Pedregal.

Y comprendiendo en las disposiciones del Reglamento de 29 de Septiembre de 1910, relativo a pensiones, a los funcionarios dependientes de dicho Ministerio que perciban haberes menores de mil quinientas pesetas.

Firma de Hacienda

También ha sido sancionado por el Monarca un decreto autorizando al Ministro de Hacienda para adquirir sin las formalidades de subastas las primeras materias destinadas a la fabricación de cerillas fosfóricas.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno, al hablar con los periodistas, les anunció que mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que habrá el jueves en Palacio.

Interrogado respecto a cuando se publicará el decreto disolviendo las Cortes y convocando las elecciones generales, contestó que no podrá ser antes de Carnaval.

Añadió que, si se verificaran las elecciones de diputados el día que se indicó, tendría que efectuarse el escrutinio el Jueves Santo, que no es día apropiado para estas operaciones.

Además manifestó que había recibido una carta del Cardenal Arzobispo de Toledo con observaciones muy atinadas, que era necesario tener en cuenta.

Hacia, entre otras advertencias, la de que la elección de canónigos no podía celebrarse el Domingo de Resurrección, pues ese día los canónigos que son compromisarios de sus provincias eclesiásticas tienen que asistir, indispensablemente, a los actos del culto en sus diócesis y, por tanto, se hallan imposibilitados de abandonarlas para desempeñar las funciones electorales.

Finalmente, declaró que tenía buenas impresiones respecto al resultado de la información que se abrió con el objeto de oír opiniones acerca de los puertos francos.

Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias a los obispos de Madrid y Lugo, al Embajador de los Estados Unidos, al Director general de Penales, al exministro Arias de Miranda y a la comisión encargada de la rehabilitación de delincuentes.

Un rumor

En los círculos políticos se extiende el rumor de que las declaraciones referentes a los depósitos comerciales han originado resquemores en algunos miembros del Gabinete.

En los centros oficiales niegan que tenga fundamento tal rumor.

Manifestaciones de un subsecretario

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los representantes de la prensa, pues el Ministro no asistió esta mañana a su despacho oficial, y les dijo que se había restablecido la normalidad en Santander y hoy, el Ayuntamiento de aquella capital, habría proporcionado trabajo a mayor número de obreros que ayer.

Negó que hubiese presentado la dimisión el Gobernador de Santander, sosteniendo que este ha cumplido su deber y si no pudo reprimir los desórdenes desde el primer momento fue por falta de fuerzas de la Guardia civil.

Manifestó que el Gobernador de Jaén comunicó que la federación minera de la Carolina ha anunciado que se declarará en huelga si no se accede a sus peticiones de aumento de jornal.

Dijo que le había visitado una comisión de tocineros para solicitar que se prohiba en Barcelona la matanza de cerdos durante el verano.

Petición de indulto

En la Presidencia del Consejo de ministros se han recibido telegramas de Barcelona, pidiendo el indulto de Nieves Domínguez, condenada a la pena de muerte.

Gentiles hombres

Hay un rumor que el Director general de Seguridad ha jurado el cargo varios Gentiles hombres, entre ellos el Director general de Seguridad la Barrera.

La cuestión de la naranja

El Jefe del Gobierno ha recibido telegramas de Alicante y Valencia dándole las gracias por sus gestiones para facilitar el transporte de la naranja.

Haba Urzaiz

El Ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que seguía estudiando el medio de solucionar el conflicto pendiente entre los siderúrgicos y metalúrgicos, lo cual no resulta fácil por la actitud intransigente de unos y otros.

Dijo que le habían visitado varias comisiones de industriales para pedir que a ciertos contratos que tienen hechos desde la época del Gobierno anterior se les aplicaran los aranceles que regían entonces.

Y, por último, aseguró que le preocupan los problemas de las subsistencias y de la crisis obrera, pues además de estar muy generalizados afectan a la clase que de más auxilios necesita.

Escuadrilla de aeroplanos

Durante toda la tarde ha evolucionado sobre Madrid una escuadrilla de aeroplanos militares procedentes del aeródromo de los Cuatro Vientos. Los vuelos han sido presenciados por numeroso público.

Primera guardia

Hay ha hecho la primera guardia en Palacio, como Grande de España, el Conde de Santa Marta, hijo de Romanones.

Los Reyes

Esta tarde los Reyes pasaron en automóvil, por la población. Tomaron el té en el palacio del Infante don Alfonso.

Un almuerzo

El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas porque, después de despachar con el Rey, fué a almorzar con el nuevo Alcalde de Barcelona.

Una ponencia

El Ministro de Fomento ha terminado la ponencia que se le encargó en uno de los últimos consejos, relativa a los ferrocarriles secundarios. Propone en ella que el Estado garantice el cinco por ciento de los intereses de demora.

Voluntarios para África

El Gobernador civil de Madrid ha visitado al Ministro de la Guerra para darle las gracias por la Real orden que ha dictado relevando del cumplimiento de ciertos trámites para el ingreso en el ejército de África a los jóvenes vagabundos recogidos en el campamento de desinfección que han mostrado deseos de formar parte de dicho ejército, como voluntarios.

Hablancos con Burell

El Ministro de Instrucción pública también habló con los periodistas y les facilitó un avance del proyecto de autonomía universitaria que se propone conceder a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Dijo que ya lo ha enviado al Consejo Superior de Instrucción pública para que lo informe, y añadió que la Facultad de Derecho le había pedido análoga concesión.

Manifestó que continuaba recibiendo muchas felicitaciones por haber suprimido las agregaciones en la enseñanza.

La Epoca y los depósitos francos

El periódico «La Epoca» dice que aprueba el borrador del proyecto de depósito comercial y, a la vez, censura la inoportunidad de la ocasión en que se ha planteado este asunto, pues, a causa de las elecciones, el Gobierno tendrá que acceder pródigamente a los deseos de muchos políticos.

Cumplimientos y visitas

El moro conocido por el Gato estuvo esta tarde en el Ministerio de Estado, cumplimentando a Villanueva.

Después fué al Ministerio de la Guerra a visitar a Luque y conversó con él sobre asuntos de Marruecos.

Declaraciones de un alcalde

El nuevo alcalde de Barcelona ha negado que haya divisiones en las fuerzas liberales de la capital de Cataluña, añadiendo que si existen algunos resquemores carecen de importancia.

Ha insistido en que la dimisión de Collazo ha sido voluntaria, fundando en su deseo de laborar mejor en beneficio del partido liberal.

Respecto al depósito franco ha dicho que en Cataluña cuenta este proyecto con una enorme masa de opinión favorable.

El transporte del carbón

En la Dirección general de Comercio se reunió esta tarde los navieros para tratar con el Director del asunto del transporte del carbón.

Parece que tal asunto se resolverá pronto y satisfactoriamente.

En el Círculo Conservador

Esta tarde se celebró en el Círculo Conservador la reunión semanal.

Asistieron Dato, Sánchez Guerra, Bugallal y otras significadas personalidades.

Cambiaron impresiones sobre la lucha electoral en sus distritos respectivos.

Dicase que se organizará una intensa propaganda.

Recepción diplomática

En el Ministerio de Estado se celebró la recepción diplomática semanal.

Asistieron el Nuncio de Su Santidad y todos los Embajadores.

Provincias

Las huelgas de Sabadell Comunican de Sabadell que ha terminado la huelga de los obreros metalúrgicos.

Los huelguistas se reunieron con la Federación obrera, no logrando ponerse de acuerdo.

En su virtud ha dimisionado el comité de dicha Federación.

Mañana reanudarán el trabajo los pocos huelguistas que quedan.

Aumento de jornal

Los obreros de las fábricas de algodón de Sabadell han celebrado una reunión para solicitar que se les aumenten los salarios.

Muerte de un catadrático

En Barcelona ha fallecido el catadrático de aquella facultad de Medicina y presidente de la Liga regionalista don Miguel Fargas.

Un robo

Comunican de Manresa que tres desconocidos asaltaron una casa de campo de aquel término, maltrataron a su dueño y le robaron mil quinientas pesetas, emprendiendo la fuga.

Las huelgas de Barcelona

Participan de Barcelona que ya solo queda pendiente de solución la huelga de los albañiles.

Esta mañana cuatro obreros electricistas fueron maltratados por un grupo de albañiles.

Estos les quitaron las herramientas.

Acudió la Guardia civil y detuvo a dos de los agresores.

La cuestión del pan

En Badoz se ha solucionado el conflicto del pan, merced a las gestiones del Alcalde y a la actitud desinteresada de los fabricantes.

Los vinateros

El gremio de vinateros de Barcelona, presidido por el Marqués de Camps, visitó al Gobernador civil de aquella provincia para exponerle la necesidad de traer sulfato de cobre y pedirle que no se grave la exportación de vinos y alcoholes y que se persigan las adulteraciones.

La citada autoridad ofreció transmitir tales ruegos al Gobierno.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Destrucción de un Zeppelin Desde París comunican detalles de la destrucción del Zeppelin que ayer arrojó bombas sobre Luneville.

Advertiéndose su presencia a las ocho de la noche.

Bogaba con las luces apagadas, a una altura de mil ochocientos a dos mil metros, luchando con un viento terrible.

Se le cañoneó y una granada incendiaria atravesó el dirigible.

El fuego se corrió, dibujando en el espacio la silueta del Zeppelin, que ardía sin estallar.

Descendió lentamente, a la vez que se desprendían grandes trozos de su envoltura, ardiendo.

Al llegar a tierra hicieron explosión las bombas que llevaba a bordo.

Inmediatamente acudió numerosísimo público que encontró únicamente un montón de restos informes del dirigible y entre ellos unos veinte cadáveres, desnudos por completo y carbonizados.

Sólo un oficial conservaba trozos del uniforme.

El Zeppelin pertenecía al nuevo modelo de la Marina y era el LZ 77.

Otro dirigible presenció la destrucción de este, desde una distancia de quince kilómetros, y retrocedió hasta sus líneas.

Explosión en un barco

Los periódicos de Río Janeiro dicen que el vapor inglés Lamport and Holtine, que iba de Río de la Plata a Nueva York, ha entrado en el puerto de Maranhao con grandes averías, causadas por una terrible explosión que ocurrió en las bodegas del barco.

Unos creen que fué originada por una mano criminal y otros que se debió a un choque con un proyectil submarino.

Tres tripulantes resultaron muertos.

Las pérdidas de los turcos

Comunican de San Petersburgo que, según los últimos informes de Erzerum, las pérdidas sufridas por los turcos en aquella plaza, entre muertos, heridos y prisioneros, se elevaron a la enorme cifra de cuarenta mil.

Zeppelins perdidos

Dicen de París que, con el Zeppelin derribado y destruido ayer, son veinte los dirigibles cuya pérdida ha reconocido oficialmente Alemania.

Un alcalde prisionero

Dicase que, apesar de la intervención del Rey de España, el alcalde belga de Bruselas, Marx, se ha negado a aceptar la libertad por no admitir las condiciones que, para concedérsela, le imponían los alemanes.

Se asegura que permanecerá en prisión mientras dure la guerra.

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

El enemigo nos atacó en el bosque de Givenchy, consiguiendo penetrar en nuestras trincheras de primera línea, que estaban destruidas en un frente de ochocientos metros, a causa del bombardeo de ayer.

Emprendimos un violento contraataque y obligamos al adversario a evacuar gran parte del terreno ocupado, causando muchas pérdidas.

En la región de Verdun sigue la artillería mostrando gran actividad.

Los alemanes atacaron algunas de nuestras posiciones al Este de Brabantia.

Al Sur de Monte las tropas germanicas llegaron en algunos sitios hasta nuestras trincheras; acudieron refuerzos y las rechazamos, haciendo cincuenta prisioneros.

En otros puntos también rechazamos diversos ataques.

Ayer un Zeppelin voló sobre Luneville, arrojando bombas que causaron daños materiales.

Nuestros aeroplanos persiguieron al Zeppelin, que huyó hacia Metz.

Comunicación alemana

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra rechazamos un ataque de los rusos en Donaburg, causándonos muchas bajas.

En otros puntos también los rechazamos.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental nuestros hidroaviones bombardearon las factorías de Deal y el puerto de Lowestoft.

En el puerto de Dover también lanzaron explosivos sobre dos barcos albiges.

Los hidroaviones regresaron indemnes al punto de partida, apesar de haber sido cañoneados violentamente.

En el canal de Suez se han disparado granadas de mano nuestra; posiciones del canal, pero los rechazamos.

En Lood obligamos al enemigo a abandonar el hoyo causado por una mina.

En Fournes, Poperinge, Amiens y Luneville nuestros aviones bombardearon, con éxito, los depósitos del enemigo.

Parte austriaco

He aquí el último parte oficial comunicado en Viena:

Al Sudeste de Kozlow obligamos al enemigo a abandonar sus posiciones.

Cerca del Strypa muestran gran actividad los aviadores de ambos bandos.

Fuerzas albanesas, mandadas por oficiales austro-húngaros, avanzaron al Oeste de Kavaja hasta la costa del Adriático.

Contribución extraordinaria

La Cámara de los diputados francesa ha aprobado, por unanimidad, un proyecto estableciendo una contribución extraordinaria, para obtener beneficios excepcionales, durante la guerra.

Esta contribución se hará efectiva hasta un año después de que hayan terminado las hostilidades y se aplicará a los negocios comerciales.

Estenderáse a los socios capitalistas de las empresas industriales.

Dimisiones

En París circula el rumor de que en breve presentará su dimisión el Ministro de Hacienda de Rusia, el Procurador del Santo Sinodo y el Ministro de la Guerra.

Sustituirá a este Botkun, mayordomo de Cámara.

Superviviente de una catástrofe

En Londres se cree que sólo queda un superviviente del hundimiento del vapor inglés Dingie.

Anónimos

En Nueva York se dice que varios americanos que pidieron pasaje en el vapor Espagne recibieron anónimos aconsejándoles que no embarcaran y recordándoles el acuerdo de Alemania relativo a los barcos mercantes armados.

Otro barco hundido

Telegrafan de Marsella que el vapor Memphis fué torpedeado y hundido por un submarino enemigo.

Desaparecieron cinco tripulantes.

VESTIRSE POR POCO DINERO

El dueño del establecimiento de tejidos conocido por EL METRO avisa a sus clientes que el departamento del piso 1.º de artículos baratos, que tuvo interrumpida la venta por motivo al balance, queda abierto nuevamente con artículos de ocasión, saldos, retazos de todas clases y verdaderas gangas en artículos buenos, a precios increíbles.

Antes de comprar, conviene visitar esta casa para conseguir buenos géneros por poco dinero.
Mármol de Bañuelos, número 2.—Piso 1.º
Horas de venta: de 8 a 11 mañana y de 2 a 7 tarde

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Otras noticias

Diplomático
Ha llegado a París el Embajador del Japon Kusuiro Matsui.

Los estudiantes portugueses
Comunican de Lisboa que se nota disgusto entre los estudiantes, motivado por ciertas palabras que pronunció Costa censurando la actitud violenta de algunos de aquellos.

La prensa oficial se defiende al Gobierno y atribuye la marejada a manejos políticos.

Caída mortal
En Lisboa tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba el coronel de caballería Oliveira, fracturándose el cráneo.

Se halla en estado gravísimo.

La Constancia

Abastecedora de aguas potables Espejo (Córdoba)

A propuesta del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria acordó el 15 del corriente repartir un dividendo activo de 14 pesetas 40 céntimos por cada acción; cuya cantidad será satisfecha en la Caja de la Sociedad, previa la presentación de los correspondientes títulos y entrega del cupón número 5.

Espejo 19 de Febrero de 1916.—El Consejero Presidente, Francisco Castro Santos.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'30 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'20.—Ternera con hueso, a 3'20.—Idem sin hueso, a 4'20.—Macho, a 2'14.—Cerdo a la canal a 8'14 reales kilo, libre de derecho de arbitrio.—Tocinos para fuera: Tocino fresco a 2'00 pesetas kilogramo.—Idem salado, a 2'25.

"ANIS PRETEL"

Cisco orujo. Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de 88 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante y a 85 reales por cajas completas de unas 20 arrobas, dichos precios son para fuera.

DOCTOR GARRIDO ZAMORA

ESPECIALISTA PIEL, VENÉREO, SÍFILIS
De las clínicas de los doctores AZÚA Y CRIADO, DE MADRID
Consulta de 1 a 3. Gratis para los pobres de 4 a 5. Calle Montero, número 3.

ADMINISTRADOR DE FINCAS—Jerez

Se ofrece persona perita y con garantías. Posee importantes administraciones en Jerez, Cádiz y pueblos de la provincia. Admite también para Sevilla.

Facilitará informes de los mismos administrados. Se facilita la dirección en la administración de este periódico.

Horario de trenes

Entrada y salida de trenes de la Estación de Cercadilla.

N.º	CLASE DE LOS TRENES.	Horas de Llegada	Salida
214	Mixto de Belmez...	0'45	
211	Mixto para Belmez...	3	
242	Carreta para Marchena...	1'25	
213	Carreta para Belmez...	8'10	
203	Idem de Puente Genil...	10	
12	Correo de Belmez...	10'40	
11	Correo para Belmez...	16'30	
204	Carreta para Pte. Genil...	16'40	
212	Carreta de Belmez...	19'33	
241	Idem de Marchena...	21'50	

Doña Emilia Durán Sánchez de León

LA SEÑORA

Ha fallecido el día 22 de Febrero de 1916, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Alberto Ruiz de los Mozos de Mena; hijos don Antonio y don José (ausentes) y doña María del Carmen, hijos políticos doña Eugenia González y doña María Aldezar (ausentes) y don Manuel Ribó Milla; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Gran Funeraria Católica.—Pompeyo 7.

